Municipio de
YAGUARÁ

Yaguará (H), 20 de octubre de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ-HUILA

Manifiesta que el Municipio de Yaguará Huila, ha suscrito el CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COFINANCIACIÓN No. 191 DE 2026, con **ENEL COLOMBIA SA.,** cuyo objeto es: Aunar esfuerzos económicos para la ejecución del proyecto denominado PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MICROCUENCA ASOCIADA AL RIO MAGDALENA Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE APOYO A LOS PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ HUILA; circunstancia por el cual el Municipio requiere la contratación de 52 personas naturales con experiencia en **APOYO OPERATIVO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS MICROCUENCAS ASOCIADAS AL RÍO MAGDALENA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LOS PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ – HUILA**.

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el manual especifico de funciones, a la fecha no existe en la Administración Municipal personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente en razón a que están desarrollando funciones específicas atinentes a sus cargos que ocupan todo su tiempo laboral.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

WILMER MEDINA ANDRADE
Secretario General y de Participación Ciudadana

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Wilmer Medina Andrade Secretario general y de participación ciudadana	Nombre: Wilmer Medina Andrade Secretario general y de participación ciudadana	Nombre: Wilmer Medina Andrade Secretario general y de participación ciudadana
Firma:	Firma:	Firma: